

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE 05/2023 CELEBRADA POR LA COMISION DEL PLENO DE ECONOMIA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EL DIA 27 DE ABRIL DE 2023.

En la Ciudad de Málaga, siendo las nueve horas y trece minutos del jueves, día 27 de abril de dos mil veintitrés, y previa citación cursada al efecto, se reúne, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en única convocatoria, y para celebrar sesión extraordinaria y urgente, la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, con la asistencia de los señores que, a continuación, se relacionan:

Presidencia:

D. Carlos Conde O'Donnell.

Vicepresidencia:

D. Jacobo Florido Gómez.

Vocales:

Grupo Municipal Popular:

D^a. Elisa Pérez de Siles Calvo.

D^a. Rosa Sánchez Jiménez.

D. Francisco Pomares Fuertes.

D^a. Mar Torres Casado de Amezúa.

Grupo Municipal Socialista:

D^a. María del Carmen Martín Ortiz.

D^a. María del Carmen Sánchez Aranda.

D. Mariano Ruíz Araujo.

D. Jorge Miguel Quero Mesa.

D^a. María Ángeles Gertrudis Díez.

Grupo Municipal Adelante Málaga:

D. Nicolás Sguiglia.

D^a. Remedios Ramos Sánchez.


Grupo Municipal Ciudadanos:

D^a. Noelia Losada Moreno.

Concejal no Adscrito:

D. Juan Cassá Lombardía.

Código Seguro De Verificación	ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado Firmado	15/06/2023 11:11:59 14/06/2023 11:48:23
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==		



Secretario Delegado:

D. Miguel Ángel Carrasco Crujera.

Asiste también a la sesión el Sr. Interventor, D. Fermín Vallecillo Moreno, asimismo asiste también el Director General del Área de Economía, D. Rafael Sequeira Sánchez de Rivera.

Acreditada la existencia de quórum suficiente por parte de la Secretaría, se declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO Nº 1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.-

El carácter extraordinario y urgente de la sesión se motivó por parte del Presidente, siendo aprobado por unanimidad.

Su intervención se recoge en el documento audiovisual siguiente.

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48727f59d0187bd1046be02b6?startAt=46.0&endsAt=65.0>

PUNTO Nº 02.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DEL SEGUNDO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2023.-

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del Acta:


<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48727f59d0187bd1046be02b6?startAt=65.0&endsAt=157.0>

Sobre este punto nº 2 y conforme a lo acordado, se adoptó el siguiente Dictamen:

**“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA
PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

Sesión Extraordinaria y urgente 05/23 de 27 de abril de 2023

PUNTO Nº 02.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DEL SEGUNDO EXPEDIENTE

Código Seguro De Verificación	ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	15/06/2023 11:11:59	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	14/06/2023 11:48:23	
Observaciones		Página	2/16	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==			

DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2023.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la Propuesta referenciada de 26 de abril de 2023, cuyo texto se transcribe a continuación:

“PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO PROPONANDO LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2023.

La Ilustrísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 26 de abril de 2023, dio su aprobación a la Propuesta presentada por el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda proponiendo la aprobación del proyecto del Segundo expediente de modificación de créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2023 y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 127 1 B de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación de este proyecto Expediente de Modificación de Créditos, cuyo importe total asciende a **7.803.399,90 €** siendo los motivos que lo originan los que se detallan en los informes que se adjuntan con el informe y el anexo elaborado por el Servicio de Presupuestos.

Dichas modificaciones se financiarán:

ESTADO DE GASTOS

Disminuciones en el Cap. 6 del Estado de Gastos "Inversiones Reales" por importe de 6.500,00 €.


Financia parte del epígrafe 16.

ESTADO DE INGRESOS

Incremento en el Cap. VIII "Variación de Activos Financieros" por importe total de 7.212.597,70 €.

Remanente de Tesorería para Gastos Generales 6.551.915,80€.

Código Seguro De Verificación	ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado Firmado	15/06/2023 11:11:59 14/06/2023 11:48:23
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==		



Financia los epígrafes 2 al 15, 17 al 20 y 23 al 26 al completo, y parte de los epígrafes 1, 16 y 21.

Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada por 660.681,90 €.

Financia parte de los epígrafes 1, 21 y 22

Incremento en el Cap. IX "Variación de Pasivos Financieros" por importe total de 584.302,20€.

Financia parte del epígrafe 1, 16, 21 y 22

RESUMEN

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

GASTOS


CAP.	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS	BAJAS POR ANULACION
1	0,00	68.038,46	0,00
2	0,00	2.137.646,97	0,00
4	5.000,00	3.425.030,87	0,00
6	696.068,90	713.710,98	6.500,00
7	15.850,00	742.053,72	0,00
TOTAL	716.918,90	7.086.481,00	6.500,00

INGRESOS

CAP.	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
8	7.212.597,70	Rte. Tesorería
9	584.302,20	Préstamos
TOTAL	7.796.899,90	

Segundo. - En relación a las Bases de Ejecución del Presupuesto, se proponen expresamente las siguientes modificaciones:

BASE 34ª: SUBVENCIONES

Código Seguro De Verificación	ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	15/06/2023 11:11:59	
Observaciones	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	14/06/2023 11:48:23	
Url De Verificación	Página		4/16	
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==			


Secretaría General del Pleno

COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
Sesión Extraordinaria y Urgente 05/2023 de 27 de abril de 2023

En los informes de Áreas y Distritos que acompañan a este expediente se solicita la modificación de esta base en el siguiente sentido:

NUEVAS SUBVENCIONES NOMINATIVAS							
Entidad	CIF	Proyecto	Aplicación	PAM	Cantidad a conceder	Atendido en 2023	Atendido en 2024
COFRADÍA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y SAN JUAN EVANGELISTA DEL PUERTO DE LA TORRE	R2900319A	RESTAURACIÓN DE LOS ENSERES	01 3349 78000	4001	10.000,00	10.000,00	
ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI COMITÉ DE MÁLAGA	G92690833	REALIZACIÓN DE UN MURAL EN EL C.E.I.P. GARCÍA LORCA	01 3349 78000	4001	8.000,00	8.000,00	
ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS UNAM-ESPAÑA	G88138805	VERDIAL. FIESTA DE LAS LETRAS Y LA CULTURA IBEROAMERICANA	01 3349 48900	4001	25.000,00	25.000,00	
ASOCIACION LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA LIBERTAD	G83580779	ESCRIBIDORES. FESTIVAL LITERARIO DE AMÉRICA Y EUROPA	01 3349 48900	4001	25.000,00	25.000,00	
ALIANZA FRANCESA DE MÁLAGA	G29548666	CELEBRACIÓN DEL XXVIII FESTIVAL DE CINE FRANCÉS	01 3349 48900	4001	5.000,00	5.000,00	
ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS APLAMA	G29823093	EXPOSICIONES EN LA SALA BARBADILLO	01 3349 48900	4001	12.000,00	12.000,00	
PEÑA RECREATIVA TRINITARIA	G29183944	ESCUELA DE FLAMENCO	02 3382 48900	4022	6.000,00	6.000,00	
ASOCIACIÓN CULTURAL DEL FOLCLORE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	G29511417	DIVULGACIÓN Y PRÁCTICA INFANTIL GENERAL Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD, QUE PRETENDE PONER EN MARCHA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ENSEÑANZA DE VERDIALES A COLECTIVOS INFANTILES	02 3382 48900	4152	6.000,00	6.000,00	
FEDERACIÓN JUNTA DE ALCALDES DE PANDAS DE VERDIALES	V29813672	PROMOCIÓN VERDIALES Y FIESTA MAYOR (2023)	02 3382 48900	4152	5.000,00	5.000,00	
CONGREGACION SAN CIRIACO Y SANTA PAULA	R2900469D	REPARACION TRONO PROCESIONAL	04 9251 48900	2200	17.278,80	17.278,80	
ASOCIACIÓN NUEVA ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN (NAM)	G29852159	PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y EL IMPULSO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO DIRIGIDO A COLECTIVOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN	06 9251 48900	2200	20.000,00	20.000,00	
ASOCIACION HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	G92685429	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PARA GUARDAR LOS ENSERES	14 9251 78000	9100	10.000,00	10.000,00	
ASOCIACIÓN DE VECINOS VICTORIANA DE CAPUCHINOS Y DE LA FUENTE	G93200905	PROYECTO "COLOR EN EL BARRIO. 2ª FASE"	19 4331 48900	5009	2.550,00	2.550,00	
ASOCIACIÓN DE VECINOS LA UNIDAD DE NUEVA MÁLAGA	G29095163	MEJORA COMERCIOS NUEVA MÁLAGA	19 4331 48900	5009	7.900,00	7.900,00	
ASOCIACION BANCO DE ALIMENTOS COSTA DEL SOL (BANCOSOL ALIMENTOS)	G92004993	25 ANIVERSARIO BANCOSOL	26 2313 48900	2092	5.000,00	5.000,00	
ASOCIACION ALHELÍ	G93458206	PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DEL DUELO PATOLÓGICO	26 2313 48900	2092	30.000,00	22.500,00	7.500,00
CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL SAN JUAN DE DIOS	R29000294F	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL	26 2317 48900	2048	172.000,00	129.000,00	43.000,00
ARRABAL	G29572948	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES SIN HOGAR	26 2317 48900	2048	102.083,00	76.562,25	25.520,75
ASIMA	G29443728	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES SIN HOGAR	26 2317 48900	2048	43.750,00	32.812,50	10.937,50
CLUB DEPORTIVO DE REMO MALAGUEÑO DE JÁBEGA	G16938086	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UN PANTALÁN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE REMO DE JÁBEGA	28 3371 48900	6970	3.790,00	3.790,00	
CLUB DEPORTIVO NATACIÓN WATERPOLO MÁLAGA	G-92579697	ALQUILER DE ESPACIOS DEPORTIVOS ACUÁTICOS	41 3411 48900	4505	13.500,00	13.500,00	
CLUB DEPORTIVO NATACIÓN INACUA MÁLAGA	G-93720787	ALQUILER DE ESPACIOS DEPORTIVOS ACUÁTICOS	41 3411 48900	4505	12.600,00	12.600,00	

5

Código Seguro De Verificación	ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	15/06/2023 11:11:59	
Observaciones	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	14/06/2023 11:48:23	
Url De Verificación	Página		5/16	
Url De Verificación		https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==		

BAJA SUBVENCIONES NOMINATIVAS					
Entidad	CIF	Proyecto	Aplicación	PAM	Cantidad a modificar
AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS DE MÁLAGA	R29000351D	APOYO A LA AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS Y HERMANDADES DE SEMANA SANTA DE MÁLAGA	01 3349 48900	4001	90 000,00

Tercero. - Que se declaren como nominativas en Bases de Ejecución y se incluya en el Plan Estratégico de Subvenciones, las subvenciones específicas que se detallan en los informes de solicitud cuyos créditos son aprobados en el presente expediente, así como que se den de baja aquellas que se minoran o anulan.

Cuarto. - Acordar el desistimiento de las inversiones a las que se renuncia para financiar el presente expediente.

Quinto.- Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido”.

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente la anterior Propuesta, con los votos **a favor (8)**, de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y del Concejal no adscrito (1) y las **abstenciones (7)** de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2).


PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 127 1 B de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación de este proyecto Expediente de Modificación de Créditos, cuyo importe total asciende a **7.803.399,90 €** siendo los motivos que lo originan los que se detallan en los informes que se adjuntan con el informe y el anexo elaborado por el Servicio de Presupuestos.

Dichas modificaciones se financiarán:

ESTADO DE GASTOS

Código Seguro De Verificación	ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	15/06/2023 11:11:59	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	14/06/2023 11:48:23	
Observaciones		Página	6/16	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==			

Disminuciones en el Cap. 6 del Estado de Gastos "Inversiones Reales" por importe de 6.500,00 €.

Financia parte del epígrafe 16.

ESTADO DE INGRESOS

Incremento en el Cap. VIII "Variación de Activos Financieros" por importe total de 7.212.597,70 €.

Remanente de Tesorería para Gastos Generales 6.551.915,80€.

Financia los epígrafes 2 al 15, 17 al 20 y 23 al 26 al completo, y parte de los epígrafes 1, 16 y 21.

Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada por 660.681,90 €.

Financia parte de los epígrafes 1, 21 y 22

Incremento en el Cap. IX "Variación de Pasivos Financieros" por importe total de 584.302,20€.

Financia parte del epígrafe 1, 16, 21 y 22


RESUMEN

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

GASTOS

CAP.	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS	BAJAS POR ANULACION
1	0,00	68.038,46	0,00
2	0,00	2.137.646,97	0,00
4	5.000,00	3.425.030,87	0,00
6	696.068,90	713.710,98	6.500,00
7	15.850,00	742.053,72	0,00

7

Código Seguro De Verificación	ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	15/06/2023 11:11:59	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	14/06/2023 11:48:23	
Observaciones		Página	7/16	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==			

TOTAL	716.918,90	7.086.481,00	6.500,00
--------------	-------------------	---------------------	-----------------


INGRESOS

CAP.	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
8	7.212.597,70	Rte. Tesorería
9	584.302,20	Préstamos
TOTAL	7.796.899,90	

SEGUNDO. - En relación a las Bases de Ejecución del Presupuesto, se proponen expresamente las siguientes modificaciones:

BASE 34ª: SUBVENCIONES

En los informes de Áreas y Distritos que acompañan a este expediente se solicita la modificación de esta base en el siguiente sentido:


Código Seguro De Verificación	ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	15/06/2023 11:11:59	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	14/06/2023 11:48:23	
Observaciones		Página	8/16	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==			

Secretaría General del Pleno

*COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL*
Sesión Extraordinaria y Urgente 05/2023 de 27 de abril de 2023

NUEVAS SUBVENCIONES NOMINATIVAS							
Entidad	CIF	Proyecto	Aplicación	PAM	Cantidad a conceder	Atendido en 2023	Atendido en 2024
COFRADÍA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y SAN JUAN EVANGELISTA DEL PUERTO DE LA TORRE	R2900319A	RESTAURACIÓN DE LOS ENSERES	01 3349 78000	4001	10.000,00	10.000,00	
ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI COMITÉ DE MÁLAGA	G92690833	REALIZACIÓN DE UN MURAL EN EL C.E.I.P. GARCÍA LORCA	01 3349 78000	4001	8.000,00	8.000,00	
ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS UNAM-ESPAÑA	G88138805	VERDIAL. FIESTA DE LAS LETRAS Y LA CULTURA IBEROAMERICANA	01 3349 48900	4001	25.000,00	25.000,00	
ASOCIACION LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA LIBERTAD	G83580779	ESCRIBIDORES. FESTIVAL LITERARIO DE AMÉRICA Y EUROPA	01 3349 48900	4001.	25.000,00	25.000,00	
ALIANZA FRANCESA DE MÁLAGA	G29548666	CELEBRACIÓN DEL XXVIII FESTIVAL DE CINE FRANCÉS	01 3349 48900	4001.	5.000,00	5.000,00	
ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS APLAMA	G29823093	EXPOSICIONES EN LA SALA BARBADILLO	01 3349 48900	4001	12.000,00	12.000,00	
PEÑA RECREATIVA TRINITARIA	G29183944	ESCUELA DE FLAMENCO	02 3382 48900	4022	6.000,00	6.000,00	
ASOCIACIÓN CULTURAL DEL FOLCLORE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	G29511417	DIVULGACIÓN Y PRÁCTICA INFANTIL GENERAL Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD, QUE PRETENDE PONER EN MARCHA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ENSEÑANZA DE VERDIALES A COLECTIVOS INFANTILES	02 3382 48900	4152	6.000,00	6.000,00	
FEDERACIÓN JUNTA DE ALCALDES DE PANDAS DE VERDIALES	V29813672	PROMOCIÓN VERDIALES Y FIESTA MAYOR (2023)	02 3382 48900	4152	5.000,00	5.000,00	
CONGREGACIÓN SAN CIRIACO Y SANTA PAULA	R2900469D	REPARACIÓN TRONO PROCESIONAL	04 9251 48900	2200	17.278,80	17.278,80	
ASOCIACIÓN NUEVA ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN (NAIM)	G29852159	PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y EL IMPULSO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO DIRIGIDO A COLECTIVOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN	06 9251 48900	2200	20.000,00	20.000,00	
ASOCIACION HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	G92685429	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PARA GUARDAR LOS ENSERES	14 9251 78000	9100	10.000,00	10.000,00	
ASOCIACIÓN DE VECINOS VICTORIANA DE CAPUCHINOS Y DE LA FUENTE	G93200905	PROYECTO "COLOR EN EL BARRIO. 2ª FASE"	19 4331 48900	5009	2.550,00	2.550,00	
ASOCIACIÓN DE VECINOS LA UNIDAD DE NUEVA MÁLAGA	G29095163	MEJORA COMERCIOS NUEVA MÁLAGA	19 4331 48900	5009	7.900,00	7.900,00	
ASOCIACION BANCO DE ALIMENTOS COSTA DEL SOL (BANCOSOL ALIMENTOS)	G92004993	25 ANIVERSARIO BANCOSOL	26 2313 48900	2092	5.000,00	5.000,00	
ASOCIACION AL HELI	G93458206	PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DEL DUELO PATOLÓGICO	26 2313 48900	2092	30.000,00	22.500,00	7.500,00
CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL SAN JUAN DE DIOS	R29000294F	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL	26 2317 48900	2048	172.000,00	129.000,00	43.000,00
ARRABAL	G29572948	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES SIN HOGAR	26 2317 48900	2048	102.083,00	76.562,25	25.520,75
ASIMA	G29443728	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES SIN HOGAR	26 2317 48900	2048	43.750,00	32.812,50	10.937,50
CLUB DEPORTIVO DE REMO MALAGUEÑO DE JÁBEGA	G16938086	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UN PANTALÁN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE REMO DE JÁBEGA	28 3371 48900	6970	3.790,00	3.790,00	
CLUB DEPORTIVO NATACIÓN WATERPOLO MÁLAGA	G-92579697	ALQUILER DE ESPACIOS DEPORTIVOS ACUÁTICOS	41 3411 48900	4505	13.500,00	13.500,00	
CLUB DEPORTIVO NATACIÓN INACUA MÁLAGA	G-93720787	ALQUILER DE ESPACIOS DEPORTIVOS ACUÁTICOS	41 3411 48900	4505	12.600,00	12.600,00	

9

Código Seguro De Verificación	ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	15/06/2023 11:11:59	
Observaciones	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	14/06/2023 11:48:23	
Url De Verificación	Página		9/16	
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==			

BAJA SUBVENCIONES NOMINATIVAS					
Entidad	CIF	Proyecto	Aplicación	PAM	Cantidad a modificar
AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS DE MÁLAGA	R29000351D	APOYO A LA AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS Y HERMANDADES DE SEMANA SANTA DE MÁLAGA	01 3349 48900	4001	90.000,00

TERCERO. - Que se declaren como nominativas en Bases de Ejecución y se incluya en el Plan Estratégico de Subvenciones, las subvenciones específicas que se detallan en los informes de solicitud cuyos créditos son aprobados en el presente expediente, así como que se den de baja aquellas que se minoran o anulan.

CUARTO. - Acordar el desistimiento de las inversiones a las que se renuncia para financiar el presente expediente.

QUINTO.- Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido.”

PUNTO Nº 03.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DEL V EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE DEPORTES EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.-

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del Acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48727f59d0187bd1046be02b6?startAt=157.0&endsAt=185.0>


Sobre este punto nº 3 y conforme a lo acordado, se adoptó el siguiente Dictamen:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Sesión Extraordinaria y Urgente 05/23 de 27 de abril de 2023

PUNTO Nº 03.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DEL V EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE DEPORTES EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2023.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Código Seguro De Verificación	ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	15/06/2023 11:11:59	
Observaciones	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	14/06/2023 11:48:23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Página	10/16	

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la Propuesta referenciada de 25 de abril de 2023, cuyo texto se transcribe a continuación:

“PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO PROPONIENDO LA APROBACIÓN V EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL AREA DE DEPORTES EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2023.

La Ilustrísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 21 de abril de 2023, dio su aprobación a la Propuesta presentada por la Teniente de Alcalde Delegada de Deportes proponiendo cambio de finalidad en el proyecto de inversión 2021 2 41000 2 “Pistas de Pádel Ciudad Jardín” por importe de 683,90 € para destinarlos al proyecto 2018 2 41IFS 803 “Campo de fútbol La Mosca”, por el mismo importe.

Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Primero. - Aprobar el **V EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:** 2021 2 41000 2 “Pistas de Pádel Ciudad Jardín” por importe de 683,90 € para destinarlos al proyecto 2018 2 41IFS 803 “Campo de fútbol La Mosca”, por el mismo importe.

Segundo. – Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación”

VOTACIÓN


La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente la anterior Propuesta, con los votos **a favor (8)**, de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y del Concejal no adscrito (1) y las **abstenciones (7)** de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2).

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO. - Aprobar el **V EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:** 2021 2 41000 2 “Pistas de Pádel Ciudad Jardín” por importe de 683,90 € para destinarlos al proyecto 2018 2 41IFS 803 “Campo de fútbol La Mosca”, por el mismo importe.

SEGUNDO. – Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

Código Seguro De Verificación	ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	15/06/2023 11:11:59	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	14/06/2023 11:48:23	
Observaciones		Página	11/16	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==			

PUNTO Nº 04.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DEL VI EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE DEPORTES EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.-

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del Acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48727f59d0187bd1046be02b6?startAt=185.0&endsAt=246.0>

Sobre este punto nº 4 y conforme a lo acordado, se adoptó el siguiente Dictamen:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Sesión Extraordinaria y Urgente 05/23 de 27 de abril de 2023

PUNTO Nº 04.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DEL VI EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE DEPORTES EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2023.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA


En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la Propuesta referenciada de 26 de abril de 2023, cuyo texto se transcribe a continuación:

“PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO PROPONIENDO LA APROBACIÓN VI EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL AREA DE DEPORTES EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2023.

La Ilustrísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 26 de abril de 2023, dio su aprobación a la Propuesta presentada por la Teniente de Alcalde Delegada de Deportes proponiendo cambio de finalidad en el proyecto de inversión 2021 2 41000 8 “Pabellón Polideportivo Ciudad Jardín” por importe de 147.980,89 € para destinarlos al proyecto 2019 2 4100 4 “Obras e instalaciones deportivas piscina Puerto de la Torre”, por el mismo importe.

Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Código Seguro De Verificación	ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado Firmado	15/06/2023 11:11:59 14/06/2023 11:48:23
Observaciones		Página	12/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==		



Primero. – Aprobar el **VI EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN:** 2021 2 41000 8 “Pabellón Polideportivo Ciudad Jardín” por importe de 147.980,89 € para destinarlos al proyecto 2019 2 4100 4 “Obras e instalaciones deportivas piscina Puerto de la Torre”, por el mismo importe.

Segundo. – Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación”.

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente la anterior Propuesta, con los votos **a favor (8)**, de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y del Concejal no adscrito (1) y las **abstenciones (7)** de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2).

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO. – Aprobar el **VI EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN:** 2021 2 41000 8 “Pabellón Polideportivo Ciudad Jardín” por importe de 147.980,89 € para destinarlos al proyecto 2019 2 4100 4 “Obras e instalaciones deportivas piscina Puerto de la Torre”, por el mismo importe.

SEGUNDO. – Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”


PUNTO Nº 05.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO 2023 PARA LOS PROYECTOS “OBRAS DE ADECUACIÓN LA CORACHA” Y “REHABILITACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL” Y LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE LAS ANUALIDADES DE GASTOS PLURIANUALES.-

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del Acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48727f59d0187bd1046be02b6?startAt=246.0>

Sobre este punto nº 5 y conforme a lo acordado, se adoptó el siguiente Dictamen:

Código Seguro De Verificación	ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado Firmado	15/06/2023 11:11:59 14/06/2023 11:48:23
Observaciones		Página	13/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==		



**“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA
PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

Sesión Extraordinaria y Urgente 05/23 de 27 de abril de 2023

PUNTO Nº 05.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA PARA LA APROBACION DE LA MODIFICACION DEL PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO 2023 Y LA AUTORIZACION DE LA MODIFICACION DE LOS PORCENTAJES DE LAS ANUALIDADES DE GASTOS PLURIANUALES PARA LOS PROYECTOS “OBRAS DE ADECUACIÓN LA CORACHA” Y “REHABILITACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL”.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la Propuesta referenciada de 26 de abril de 2023, cuyo texto se transcribe a continuación:

“PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA AL EXCMO AYUNTAMIENTO PLENO PROPONIENDO LA MODIFICACION DEL PLAN CUATRIENAL DE INVERSION DEL PRESUPUESTO DE 2023 Y LA AUTORIZACION DE LA MODIFICACION DE LOS PORCENTAJES DE LAS ANUALIDADES DE GASTOS PLURIANUALES.

La Ilustrísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 26 de abril de 2023, dio su aprobación a la Propuesta presentada por el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, proponiendo el Proyecto de Modificación del Plan Cuatrienal de Inversión y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.


A la vista de la solicitud del Área de Deporte, el informe del Jefe del Servicio de Presupuestos y el informe de la Intervención General,

Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Primero. - Atendiendo a la regulación establecida al respecto y según lo establecido en el art. 166 y 168.4 del R.D. Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobar la modificación del plan cuatrienal del presupuesto de 2023 para que la inversiones del Área de Cultura “OBRAS DE ADECUACIÓN LA CORACHA” y “REHABILITACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL” queden recogidas con las siguientes anualidades:

“OBRAS DE ADECUACIÓN LA CORACHA” con el Proyecto de gasto 2023 2 01000 1

- Ejercicio 2023: la cantidad de 98.574,31 €.
- Ejercicio 2024: la cantidad de 1.479.961,88 €.

Código Seguro De Verificación	ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	15/06/2023 11:11:59	
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	14/06/2023 11:48:23	
Observaciones		Página	14/16	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==			

- Ejercicio 2025: la cantidad de 1.598.170,23 €
- Ejercicio 2026: la cantidad de 319.634,05 €.

“REHABILITACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL” con el Proyecto de gasto 2023 2 01000 2

- Ejercicio 2023: la cantidad de 100.000,00 €.
- Ejercicio 2024: la cantidad de 295.722,94 €.
- Ejercicio 2025: la cantidad de 262.864,84 €

Segundo. - Por los motivos expuestos en la solicitud presentada por el Área de Cultura, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establece como Órgano competente el Pleno de la Corporación, aprobar la autorización para elevar los porcentajes de las anualidades correspondientes a las inversiones “OBRAS DE ADECUACIÓN LA CORACHA” y “REHABILITACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL”.

Tercero. - Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido”.

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente la anterior Propuesta, con los votos **a favor (8)**, de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y del Concejal no adscrito (1) y las **abstenciones (7)** de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2).

PROPUESTA AL PLENO


Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Atendiendo a la regulación establecida al respecto y según lo establecido en el art. 166 y 168.4 del R.D. Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobar la modificación del plan cuatrienal del presupuesto de 2023 para que las inversiones del Área de Cultura “OBRAS DE ADECUACIÓN LA CORACHA” y “REHABILITACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL” queden recogidas con las siguientes anualidades:

“OBRAS DE ADECUACIÓN LA CORACHA” con el Proyecto de gasto 2023 2 01000 1

- Ejercicio 2023: la cantidad de 98.574,31 €.

Código Seguro De Verificación	ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	15/06/2023 11:11:59
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	14/06/2023 11:48:23
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==		



- Ejercicio 2024: la cantidad de 1.479.961,88 €.
- Ejercicio 2025: la cantidad de 1.598.170,23 €
- Ejercicio 2026: la cantidad de 319.634,05 €.

“REHABILITACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL” con el Proyecto de gasto 2023 2 01000 2

- Ejercicio 2023: la cantidad de 100.000,00 €.
- Ejercicio 2024: la cantidad de 295.722,94 €.
- Ejercicio 2025: la cantidad de 262.864,84 €

SEGUNDO. - Por los motivos expuestos en la solicitud presentada por el Área de Cultura, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establece como Órgano competente el Pleno de la Corporación, aprobar la autorización para elevar los porcentajes de las anualidades correspondientes a las inversiones “OBRAS DE ADECUACIÓN LA CORACHA” y “REHABILITACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL”.

TERCERO. - Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día al comienzo citado, levantándose de lo tratado y acordado la presente Acta de la que, como Secretario, doy fe.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este acta fue aprobada en la sesión extraordinaria 06/2023 de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial celebrada el 14 de junio de 2023.

Vº Bº:
EL PRESIDENTE,

Código Seguro De Verificación	ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	15/06/2023 11:11:59
	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	14/06/2023 11:48:23
Observaciones		Página	16/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ghVEWpFgISAdr7F+pi5AIA==		

